

## **Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales**

### **TEST 2**

#### **1 ¿Cuál de las siguientes practicas no está prohibido para los usuarios?**

- a. Impartir clases sin autorización, cuando no impida el normal funcionamiento de la instalación.
- b. Practicar juegos con o sin elementos, salvo en las zonas habilitadas para ello.
- c. Comer en las Instalaciones

#### **2. En caso de que un usuario acceda a las instalaciones deportivas padeciendo enfermedad infecto-contagiosa transmisible por contacto físico o vía aeróbica ¿Quién será responsable de las consecuencias derivadas de dicha conducta?**

- a. El propio usuario si accede sin el conocimiento o autorización previa de los servicios médicos municipales competentes
- b. El personal de control de acceso
- c. El Ayuntamiento como responsable en adoptar las medidas higiénico sanitarias necesarias para evitar cualquier tipo de contagio.

#### **3. Según establece el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales en su artículo 13. ¿Cuales de las siguientes afirmaciones es la más correcta?**

- a. Los usuarios podrán realizar sus reclamaciones y sugerencias a través de la Oficina del Consumidor de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- b. Los usuarios podrán realizar sus reclamaciones y sugerencias a través de los diferentes procedimientos establecidos por el Ayuntamiento de Madrid. Existirán a su disposición en la oficina del centro deportivo impresos generales de solicitud al Ayuntamiento e impresos específicos de tramitación de sugerencias y reclamaciones.
- c. Los usuarios podrán realizar sus reclamaciones y sugerencias a través de la Oficina del Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid.

#### **4. El Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, ¿Establece la obligatoriedad de que las instalaciones deportivas cuenten con vestuario para el cambio de atuendo de los usuarios?**

- a. Solamente en el caso de que las características de la instalación lo permita.
- b. Sólo cuando se realicen actividades deportivas de menores de 12 años.

- c. Es obligatorio en todos los casos en que se realicen actividades deportivas de carácter colectivo.

**5. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es la más correcta?**

- a. Los menores de 12 años utilizarán los vestuarios infantiles
- b. Los menores de 12 años podrán acceder con un acompañante a los vestuarios. Si el vestuario estuviera diferenciado por sexos utilizarán el que corresponda al sexo del acompañante.
- c. Los menores de 12 años utilizarán preferentemente los vestuarios infantiles, en caso de que la instalación deportiva disponga de los mismos, y el de los adultos en el caso de que no disponga de ellos.

**6. ¿Las instalaciones deportivas municipales deberán estar provistas con guardarropas y/o taquillas, roperos individuales y jaulas.?**

- a. Sólo cuando las características de la instalación lo permitan
- b. Siempre que existan actividades en que los usuarios deban de cambiar de atuendo
- c. Las dos anteriores son correctas

**7. Las Taquillas de uso para los usuarios ¿En algún caso pueden ser abiertas por personal municipal?**

- a. En ningún caso
- b. Sólo cuando lo solicite la autoridad competente
- c. Antes del cierre de la instalación se procederá a abrir y a vaciar todas las taquillas.

**8. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es la más correcta?**

- a. El responsable de la instalación se hará depositario de los objetos perdidos
- b. Las instalaciones dispondrán de un lugar para el depósito de los objetos perdidos, habilitándose un registro para su control.
- c. Los objetos perdidos serán custodiados por el empleado que lo encuentre hasta que el usuario propietario lo reclame.

**9. ¿Cómo se deberá proceder en caso de objetos perdidos que están en depósito y no sean reclamados?**

- a. Transcurrido el plazo de treinta días serán remitidos, junto con los datos que figuren en el registro de control, a la Oficina de Objetos Perdidos del Ayuntamiento de Madrid.
- b. Pasado el plazo de veinte días, transcurrido el cual serán tirados a la basura.
- c. Los objetos perdidos en la instalación quedarán en depósito durante un plazo de veinte días, transcurrido el cual serán remitidos, junto con los datos que figuren en el registro de control, a la Oficina de Objetos Perdidos del Ayuntamiento de Madrid.

TEMA 6

TEST 2

1 c

2 a

3 b

4 a

5 c

6 a

7 c

8 b

9 c

COBAS